vinetur

La OIV abre la convocatoria para su congreso mundial del vino en China

Los resúmenes podrán enviarse hasta el 31 de mayo para una cita que reunirá a expertos de todo el sector vitivinícola

martes 26 de mayo de 2026



La Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) ha abierto la convocatoria de comunicaciones para su 47º Congreso Mundial de la Viña y el Vino, que se celebrará del 12 al 16 de octubre en Yinchuan, en la región china de Ningxia. La cita coincidirá con la 24ª Asamblea General de la entidad y reunirá a especialistas de viticultura, enología, derecho, economía, seguridad alimentaria y salud vinculados al sector.

La OIV ha fijado el 31 de mayo como fecha límite para enviar resúmenes. Las propuestas deberán tramitarse por vía telemática a través de la plataforma EasyChair, con un texto en inglés y en dos lenguas oficiales más de la organización, entre ellas español, francés, italiano, alemán o ruso. La entidad pide además que cada propuesta incluya un título de entre 10 y 12 palabras, una relación completa de autores y una descripción clara del trabajo.

El congreso ha organizado las comunicaciones en cuatro sesiones. La primera se centra en viticultura y aborda métodos integrados para una producción de uva resistente y sostenible. La segunda trata sobre enología y recoge trabajos sobre innovación técnica y adaptación a las necesidades futuras del vino. La tercera se dedica a economía y derecho, con modelos legales y económicos para un mercado cambiante. La cuarta se ocupa de seguridad y salud, con la producción y el consumo responsables como eje.

Las comunicaciones podrán presentarse como ponencia oral, intervención breve o póster. En el caso de las dos primeras modalidades, la organización exige identificar al autor de contacto y al ponente. También recuerda que la inscripción del ponente será obligatoria para esas opciones.

Una vez cerrado el plazo, un comité de lectura y selección evaluará los trabajos según su interés científico y sectorial, su calidad metodológica, su aportación a la innovación y su utilidad nacional o internacional. La decisión se comunicará a partir del 22 de junio. Si una propuesta no es aceptada como ponencia oral, podrá ser admitida como intervención breve o póster.

Los autores de las comunicaciones seleccionadas deberán enviar la versión final antes del 30 de septiembre. Parte de esos trabajos podrá publicarse después en IVES Conference Series, una revista de acceso abierto dedicada a actas científicas del ámbito de la viña y el vino. En ese caso, los artículos contarán con DOI y licencia Creative Commons BY 4.0, lo que permitirá su difusión con cita obligatoria a los autores y a la publicación original.

La OIV señala que esta convocatoria busca reunir trabajos sobre los principales asuntos científicos, técnicos y económicos del sector vitivinícola en un momento marcado por cambios en el mercado, nuevas técnicas de producción y debates sobre salud y

sostenibilidad.